



Instructivo del proceso de Registro de Inscripción para
Estudiantes de **Reingreso** al **Doctorado (Plan 5199)**
Semestre **2027-1** (agosto - noviembre 2026)



GUÍA RÁPIDA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA LÍMITE						
Estudiantes de las diferentes Entidades.	<p>1. Aportación Voluntaria en la Reinscripción:</p> <p>Los estudiantes que así lo deseen podrán hacer una <u>aportación voluntaria</u> por concepto de <u>reinscripción al semestre 2027-1</u> en las siguientes instituciones bancarias, considerando el nombre del estudiante (en el rubro de concepto); el número de cuenta del estudiante (en referencia) y por último el importe a pagar (<i>en las Instituciones bancarias el pago mínimo es de \$100.00</i>). Guardar el original ya que te será requerido posteriormente.</p> <table border="0"> <tr> <td>Scotiabank</td> <td>Convenio 3751</td> </tr> <tr> <td>Santander</td> <td>Convenio 6102</td> </tr> <tr> <td>BBVA Bancomer</td> <td>Convenio 1300962</td> </tr> </table> <p>Se pueden hacer transferencias bancarias y entregar el comprobante de la transferencia.</p> <p>Aportaciones de cualquier monto menor a \$100.00 pesos se deben hacer en las cajas de la Zona Comercial de Rectoría.</p>	Scotiabank	Convenio 3751	Santander	Convenio 6102	BBVA Bancomer	Convenio 1300962	28 de julio 2026	03 de agosto de 2026
Scotiabank	Convenio 3751								
Santander	Convenio 6102								
BBVA Bancomer	Convenio 1300962								
Estudiantes de las diferentes Entidades.	<p>2. Fechas de Reinscripción al semestre 2027-1:</p> <p>Únicamente podrás inscribirte en los días que esté abierto el sistema de SIAE-P de la SAEP para poder registrar inscripción. En caso de NO inscribirse en las fechas indicadas, ningún estudiante podrá inscribirse de manera extemporánea, por lo que en caso de incumplimiento se suspenderá la beca CONACYT - SECIHTI.</p>	28 de julio 2026	31 de julio de 2026						
Estudiantes de las diferentes Entidades y Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes.	<p>3. Reinscripción vía internet al semestre 2027-1:</p> <p>El registro de las Reinscripciones se realiza vía internet. Ingresas a la página web https://www.saep.unam.mx/ y en <u>Alumnado</u> deberás escribir en los campos correspondientes, tu No. de cuenta y NIP (contraseña que creaste para registrarte en el sistema de DGAE).</p> <p>Apoyo y asesoría referente al NIP o la reinscripción, contactar al Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes, pcb.inscripciones@gmail.com</p>	28 de julio 2026	31 de julio de 2026						
Estudiantes y Auxiliares de las Entidades	<p>4. Validación de Reinscripción 2027-1:</p> <p>Envía al Auxiliar de tu entidad de adscripción, vía correo electrónico, un archivo PDF con los siguientes tres documentos:</p> <p>a) Comprobante de registro académico de inscripción con la leyenda PENDIENTE del semestre 2027-1.</p> <p>b) Comprobante de datos personales que generarás antes de registrar tu inscripción al momento de actualizar tus datos.</p> <p>c) Formato de Registro de la Actividad Académica Complementaria que realizarás en el semestre 2027-1, firmado por el Tutor Principal y los miembros del Comité Tutor (Descargar de la página del PCB en Inscripción al Doctorado / Descargables / Formato de Actividad Complementaria; https://pcbiol.posgrado.unam.mx/paginas/inscripciones)</p> <p>d) En caso de que voluntariamente hayas realizado una aportación para tu inscripción, por separado debes enviar un escaneo en formato PDF del Original del comprobante de pago con tu nombre completo. Nombrarlo así: Apellidos_Aportación Voluntaria_Reingreso_semestre_claves de la entidad-Plan. Ejemplo: Rodríguez Reyes_Aportación Voluntaria_Reingreso_2027-1_12-5199 (Para un estudiante de Reingreso al Doctorado de la Fac. de Medicina). Guardar el recibo original ya que te será requerido posteriormente.</p>	28 de julio 2026	03 de agosto de 2026						



NOTA: SI REALIZAS ALGÚN CAMBIO EN TU REINSCRIPCIÓN, DEBERÁS VERIFICAR QUE EL CAMBIO APARECE EN EL COMPROBANTE DE REINSCRIPCIÓN Y FINALMENTE DEBERÁS ENVIAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL AUXILIAR DE TU ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, DICHO COMPROBANTE DE REINSCRIPCIÓN CON EL CAMBIO YA REALIZADO.

IMPORTANTE: LA ACTIVIDAD ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA COMPLEMENTARIA AL FINALIZAR EL SEMESTRE 2027-1 SE EVALUARÁN A LA PAR Y SE DEBEN ACREDITAR LAS DOS PARA ACREDITAR EL SEMESTRE.

PARA CONOCER LOS DETALLES DEL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN 2027-1, ES MUY IMPORTANTE QUE LEAS LA GUÍA DETALLADA.



GUÍA DETALLADA

Lee cuidadosamente estas instrucciones antes de ingresar al sistema de inscripciones SIAE-P de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP), vía internet.

Actividad a realizar	Detalles en el procedimiento
----------------------	------------------------------

1.- APORTACIÓN VOLUNTARIA Los estudiantes que así lo deseen, podrán hacer una **aportación voluntaria** por concepto de **inscripción al semestre 2027-1** en las siguientes instituciones bancarias, considerando el nombre del estudiante (**en el rubro de concepto**); el número de cuenta del estudiante (**en referencia**) y por último el importe a pagar (**en las Instituciones bancarias el pago mínimo es de \$100.00**). Guardar el original ya que te será requerido posteriormente.

Scotiabank	Convenio 3751
Santander	Convenio 6102
BBVA Bancomer	Convenio 1300962

Se pueden hacer transferencias bancarias y entregar el comprobante de la transferencia.

Aportaciones de cualquier monto menor a \$100.00 pesos se deben hacer en las cajas de la Zona Comercial de Rectoría.

2.- FECHA DE REINSCRIPCIÓN Únicamente del **28 al 31 de julio** estará abierto el sistema SIAE-P de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) para poder registrar la Reinscripción. En caso de **NO** reinscribirse en las fechas establecidas, **ningún estudiante podrá Reinscribirse de manera extemporánea, por lo que en caso de incumplimiento se suspenderá la beca CONACyT - SECIHTI.**

3.- REINSCRIPCIÓN VÍA INTERNET El registro de las Reinscripciones 2027-1, se realiza vía internet. Ingresa a la página web <http://www.saep.unam.mx> y en **Alumnado**, para tener acceso al sistema deberás escribir en los campos correspondientes, tu **No. de cuenta** y **NIP**. Elige la opción **inscripción al posgrado**.

Revisa tu historial académico, el plan de estudios en el que estas inscrito(a) y tu carta de aceptación para elegir correctamente el número de Actividad Académica y de Investigación que te corresponde cursar durante el **semestre 2027-1**.

Apoyo y asesoría referente al NIP o la Reinscripción, contactar al Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes, pcb.inscripciones@gmail.com

TODA LA INFORMACIÓN QUE CAPTURES LA DEBES ESCRIBIR EN MAYÚSCULAS Y NO CAPTURAR ACENTOS.

- ❖ Verifica que los datos de tu Tutor Principal y de los miembros de tu Comité Tutor, son correctos.
- ❖ Verifica que el nombre de tu Proyecto es correcto.
- ❖ Escribe en el campo que dice **OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS**, lo siguiente: **ACTIVIDAD ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION:** y a continuación deberás anotar el número romano que le corresponde a la Actividad que cursarás, considerando el número del semestre que te corresponde cursar (**II al VIII**, según sea el caso). Después de un punto y seguido y un espacio, en el mismo campo escribirás **ACTIVIDAD ACADÉMICA COMPLEMENTARIA:** y dejando un espacio aquí anotarás únicamente el tipo de Actividad Académica Complementaria que realizarás en el semestre **2027-1** (**ESTANCIA DE INVESTIGACION, CURSO DEL PCB, CURSO AD HOC, ARTICULO DE REVISION, ETC.**) Después de un punto y seguido, dejarás un espacio y anotarás la palabra **RESPONSABLE:** y dejando un espacio aquí anotarás y el grado y nombre del investigador que evaluará la actividad académica complementaria. **Con uno es más que suficiente.**

El formato de registro de la Actividad Académica Complementarias lo encontrarás en la Página del PCB en Inscripción al Doctorado / Descargables / Formato de Actividad Complementaria: <https://pcb.biol.posgrado.unam.mx/paginas/inscripciones>

SI REINSCRIBES COMO ACTIVIDAD ACADÉMICA COMPLEMENTARIA ALGUNA ASIGNATURA DEL PCB O DE OTRO POSGRADO, NO TIENES QUE CAPTURAR LA CLAVE DE ENTIDAD, NI DE LA ASIGNATURA, NI EL GRUPO, DADO QUE EL PLAN DE DOCTORADO NO ES ESCOLARIZADO, POR LO TANTO, NO SE MANEJA CON CRÉDITOS, NI CALIFICACIONES NUMÉRICAS. AUNQUE AL REINSCRIBIRTE TE APAREZCAN LOS CAMPOS PARA CAPTURAR CARGA ACADÉMICA DE ASIGNATURAS, DEJALOS EN BLANCO.

NOTA: Si ya cumpliste con todas tus Actividades Académicas Complementarias, ÚNICAMENTE REGISTRA LA ACTIVIDAD ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN que te corresponde.

Estudiantes con **Cotutor** deberán verificar que su entidad de adscripción corresponda con la **entidad de adscripción de su Cotutor-UNAM.**

Guardar el recibo original ya que te será requerido posteriormente.

6.- AUTORIZACIÓN DE REINSCRIPCIÓN

Una vez que el Coordinador del Posgrado en Ciencias Biológicas autorice tu Reinscripción al semestre 2027-1 en el sistema de la SAEP, posterior al periodo de Reinscripciones y cambios, del **11 al 14 de agosto**, podrás imprimir tu comprobante de Reinscripción **"Autorizado"**. **YA NO ES NECESARIO QUE ENTREGUES EN TU ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, TU COMPROBANTE DE REGISTRO ACADÉMICO DE REINSCRIPCIÓN "AUTORIZADO"**.

Todos los estudiantes deberán guardar el archivo PDF de su comprobante del Registro Académico de Reinscripción "Autorizado" del semestre 2027-1 que les generará el mismo sistema, ya que dicho documento les será de utilidad para diversos trámites semestrales (**solicitud de apoyos económicos PAEP, seguro de salud, entre otros**).

IMPORTANTE: **LA ACTIVIDAD ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA COMPLEMENTARIA AL FINALIZAR EL SEMESTRE 2027-1, SE EVALUARÁN A LA PAR Y SE DEBEN ACREDITAR LAS DOS PARA ACREDITAR EL SEMESTRE**. POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE HAGAS ENTREGA DE TU ACTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA COMPLEMENTARIA (EVALUADA Y CON FIRMAS COMPLETAS) EN LAS FECHAS QUE MENCIONA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESCOLARES 2027-1.

IMPORTANTE

Detalle a considerar si ya has concluido tu Tesis al finalizar el séptimo semestre o semestres anteriores

PUEDES SOLICITAR AL COMITÉ ACADÉMICO, ADELANTAR LA PRESENTACIÓN DE TU EXAMEN TUTORAL VIII DEL DOCTORADO PARA OBTENER TU GRADO DE MANERA ANTICIPADA.

Si en tu octavo semestre inscribes tu Actividad Académica de Investigación VIII (que no tiene créditos), y ya tienes aprobados los tres requisitos de egreso para Doctorado (Examen de Candidatura, Cumplimiento del total de las Actividades Académicas Complementarias y la publicación del artículo requisito en una revista indizada, aprobado por el Comité Académico) y ya concluíste la fase de experimentos y la escritura de tu Tesis, puedes solicitar al Comité Académico autorización para la presentación del Examen Tutorial VIII de manera adelantada.

SOLICITA INFORMACIÓN A LA COORDINACIÓN DEL POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, UNAM.

Considera que si te es autorizado, posterior al periodo de inscripciones de tu octavo semestre del Doctorado, podrás presentar tu Examen Tutorial VIII (Únicamente durante los meses de septiembre y octubre), deberás solicitar al Enlace de tu Entidad de adscripción, el formato impreso de **evaluación de la Actividad Académica de Investigación VIII** y ya que hayas realizado el Examen Tutorial VIII, entregarás al Enlace de tu entidad de adscripción, el formato con la **recomendación de calificación** de tu Tutor Principal y los miembros del Comité Tutor. Dicho documento lo deberás enviar vía correo electrónico al Auxiliar de tu entidad de adscripción para que se gestione la elaboración del Acta Electrónica correspondiente, la cual después de ser calificada en el sistema SIAE-P, reflejará la calificación correspondiente a la **Actividad Académica de Investigación VIII** del semestre 2027-1 en tu Historia Académica, por lo tanto, podrás iniciar con la solicitud de Jurado para Examen de Grado. Pero primero **antes de solicitar Jurado para Examen de Grado**, deberás analizar tu tesis con una herramienta tecnológica de identificación de coincidencias y similitudes y habiendo obtenido un resultado favorable, tu Tutor Principal firmará la **Carta Aval** para que puedas proceder con el trámite de solicitud de asignación de Jurado para Examen de Grado, con la finalidad de obtener el grado antes de que concluya el octavo semestre.

Después de reunir los 5 Votos Aprobatorios del Jurado y la documentación requerida por **REP**, podrás solicitar al Enlace de tu entidad de adscripción, el **Trámite Combinado** (Revisión de Estudios y Autorización de Examen de Grado) y finalmente realizar tu Examen de Grado.

Adelantar la Evaluación de la **Actividad Académica y de Investigación VIII**, aplica para los siguientes casos:

- 1) Estudiantes que cuentan con los tres requisitos de egreso para Doctorado ya cubiertos
 1. Examen de Candidatura.
 2. Cumplimiento del total de las Actividades Académicas Complementarias.
 3. La publicación del artículo requisito en una revista indizada, contando con la aprobación del artículo publicado por el Comité Académico.
- 2) Y además, haber concluído la fase de experimentos y la escritura de tu Tesis.

Este procedimiento aplica siempre y cuando el estudiante realice su Examen de Grado antes de que finalice su octavo semestre;

PARA PODER REALIZAR ESTE TRÁMITE, PRIMERO SOLICITA INFORMACIÓN EN LA [COORDINACIÓN DEL POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS](#).

**ATENTAMENTE
LA COORDINACIÓN**



"UNAM, rumbo al medio milenio..."

